

Seminarios virtuales Miércoles del exportador

El bitcoin como moneda de pago para el comercio exterior

Lima, 14 de septiembre de 2022



Carlos Wiese

Compliance Officer

worldsys

www.worldsys.com.ar

cwiese@worldsysllc.com

BITCOIN ¿qué es? ¿para qué sirve?

El Banco central Europeo (BCE) definió “criptomoneda” (el bitcoin, el más conocido) como “un tipo de dinero no regulado, digital, que se emite y por lo general es controlado por sus desarrolladores, utilizado y aceptado entre los miembros de una comunidad virtual específica”. En el diccionario de la RAE aún no hay definición para esta palabra, pero el diccionario de Oxford la definió como “una moneda digital que emplea técnicas de cifrado para reglamentar la generación de unidades de moneda y verificar la transferencia de fondos, y que opera de forma independiente de un banco central”.

BITCOIN es una criptomoneda que puede utilizarse para comprar cualquier bien o servicio en los lugares que sea aceptado. Es una moneda digital libre y descentralizada que permite las transacciones sin necesidades de intermediarios. Usa una tecnología peer-to-peer, lo que reduce la transacción a las partes involucradas que envían y reciben los Bitcoins a través de una billetera digital o wallet que cuenta con una dirección Bitcoin, similar a una cuenta bancaria pero libre de todo tipo de control o burocracia.



Tipos de criptomonedas

Criptomonedas con mayor capitalización de mercado
(en millones de dólares estadounidenses)



Datos del 12.10.2021 a las 16h CET.

Fuente: coinmarketcap.com



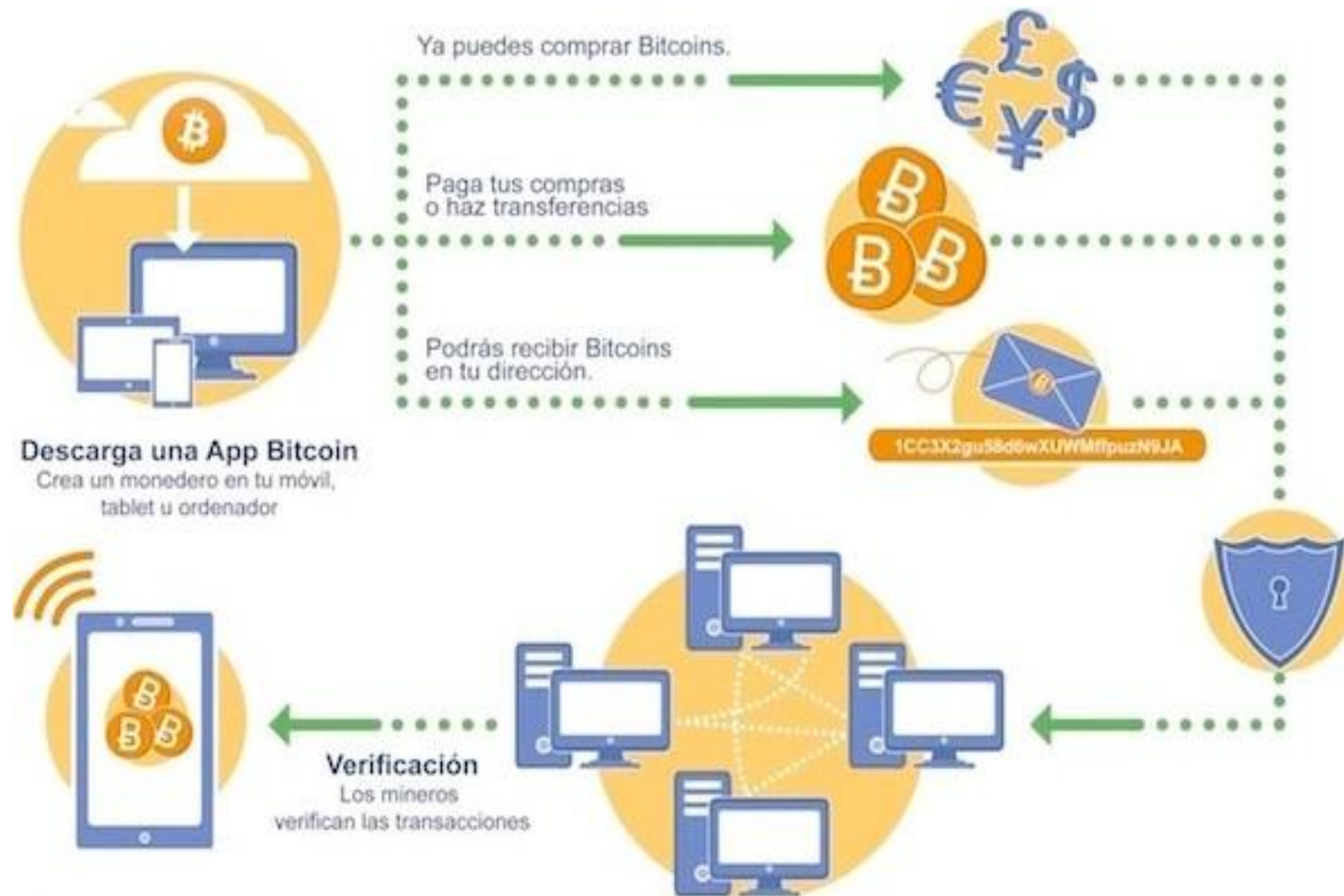
¿Qué es blockchain?

Se traduce como cadena de bloques. Básicamente, blockchain es de un conjunto de tecnologías que permiten llevar un registro seguro, descentralizado, sincronizado y distribuido de las operaciones digitales, sin necesidad de la intermediación de terceros.

En ese sentido, la definición más completa es la dada por Don & Alex Tapscott en su libro Blockchain Revolution: “un libro de contabilidad digital incorruptible de transacciones económicas que se puede programar para registrar no solo transacciones financieras, sino prácticamente todo lo que tiene valor».

Ejemplo del funcionamiento del Bitcoin

Webinar
Exportador



Caso práctico del funcionamiento del Bitcoin

Webinar
Exportador

APASAC es un agente de carga internacional con base en Chile y acaba de cerrar un muy buen acuerdo con un exportador, que le permitirá exportar 2000 contenedores de espárragos por vía marítima a Holanda. Al final de la temporada, APASAC logrará un gran resultado económico.

Como todo buen forwarder (promotor), cuenta con un agente de confianza en Holanda –que llamaremos EL HOLANDES–que lo ayuda cobrando fletes y solucionando todo tipo de problemas. APASAC acordó con el exportador de espárragos, que el flete será pagado por el importador holandés al momento del arribo del contenedor. Resultado del acuerdo, por cada contenedor APASAC cobrará US\$ 100,000 que dividirá en partes iguales con EL HOLANDEZ.

Por suerte en Chile los problemas logísticos son pocos y el primer contenedor embarca sin problemas y llega a destino.

El importador paga el flete a EL HOLANDES, quedando asentado US\$ 50,000 en los registros de APASAC y EL HOLANDES, respectivamente.

No obstante, EL HOLANDES quien tiene los US\$ 100,000 en su cuenta bancaria hasta que termine la temporada, momento en el que rendirá todo lo cobrado a APASAC. Así, cada empresa debe llevar su registro. Y no son pocas las ocasiones donde los mismos no coinciden. Este método de registros independientes, como se ve, puede ser confuso. Y mucho más con volúmenes operativos grandes.

En este punto empiezan los problemas. Sucede que APASAC –para poder seguir financiando la campaña de embarques de espárragos– necesita recibir de manera urgente dinero por parte de EL HOLANDES para cancelarles el pago a algunos proveedores. EL HOLANDES accede a enviarle algo de dinero, a pesar de no haber terminado la temporada.

Sin embargo, la respuesta de los Bancos no es inmediata: se toman sus días para confirmar las transferencias y los costos son altísimos. Por este motivo, APASAC decide endeudarse para financiar sus costos. Conclusión: al final de la temporada, APASAC no sólo pagó altos costos por transferencias sino que, además pagó intereses por el préstamo, y relegó parte de su ganancia (probablemente sin tener en cuenta los costos logísticos y dolores de cabeza que esto implica).

Caso práctico: Funcionamiento del Bitcoin

Continuamos con el caso anterior:

Supongamos que el ecosistema entero de comercio exterior –desde los exportadores a los importadores, pasando por todos los integrantes de la cadena logística– cuentan con una criptomoneda para su operación llamada ZEUS.

Entonces: llega el contenedor a destino y el importador paga el flete en ZEUS a EL HOLANDES. En ese instante, queda asentado el pago en el registro único llamado **blockchain** (gracias a sus características) todos los usuarios y actores interesados tienen acceso inmediato para poder consultar. Además, como este registro electrónico es único (el mismo) para todos, se evita que cada uno se vea obligado a llevar su propio registro de cada operación (evitando discrepancias y malentendidos).

La transferencia que se recibe por parte del importador tiene un costo de comisión muchísimo menor: medida en Bitcoin (la criptomoneda más conocida), una transferencia de US\$ 2 millones paga una comisión de US\$ 2,50) y dependiendo de la de la criptomoneda utilizada el costo hasta podría ser inexistente.

Además, gracias a las características de las criptomonedas, en el mismo momento que EL HOLANDES recibe el pago del flete, APASAC podría estar recibiendo también el pago de su ganancia. Mejor aún: al instante, todos los proveedores también podrían estar recibiendo el pago por sus servicios.

Como consecuencia de esto se elimina por completo la incertidumbre financiera relacionada con las operaciones de comercio exterior que, por otra parte, quedan enteramente registradas en un asiento digital único de fácil acceso (sólo) para todos los interesados. Y se elimina la necesidad de usar agentes financieros para realizar transferencias y por lo tanto se reducen dichos costos.

Conclusión:

El mundo de la criptomoneda tiene alcances mucho más valiosos que la especulación financiera que vemos, por ejemplo, en el Bitcoin en estos días. Esta tecnología utilizada con fines concretos (como en el ejemplo) y en conjunto de otras tecnologías, nos presenta una operación sin precedentes en el comercio exterior, donde hasta los incoterms (reglas elaboradas por la Cámara de Comercio Internacional, que se utilizan en los contratos de compraventa internacional) deberán ser expuestos y discutidos.

RIESGOS en el uso de las criptomonedas

1. Exposición a fraudes y estafas:

El bitcoin al ser la criptomoneda más popular del mundo y que puede usarse de forma relativamente anónima, el Bitcoin ha sido la moneda utilizada para llevar a cabo timos, fraudes y ataques en mayor proporción que otras divisas.

2. Mercado negro:

La actividad del mercado negro podría perjudicar a su reputación y utilidad, el Bitcoin atrae a los ciberdelincuentes involucrados en la Dark Web y otros delitos en la red, debido al anonimato que otorgan y la facilidad para realizar transacciones. Además, como ocurre con el dinero en efectivo, el sistema legal internacional no está preparado para prevenir o solucionar este problema, incluyendo el **blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo**. La CIA así como muchos expertos en inteligencia e investigación apuntan que interesa que los ciberdelincuentes utilicen las criptomonedas ya que facilita su trazabilidad e investigación, a diferencia del dinero en efectivo que no deja ningún rastro.

3. Alta volatilidad en los precios:

El Bitcoin es una de las criptomonedas más líquidas y más fáciles de cambiar, sigue siendo susceptible a grandes oscilaciones en su valor a lo largo de cortos periodos de tiempo. Por tanto, si bien Bitcoin puede ser una buena opción para invertir, no es muy adecuada para inversores conservadores por su **falta de regulación** y alta volatilidad. Asimismo, como el valor de Bitcoin varía tanto de un día para otro, resulta complicado para los usuarios emplearlo como un método de intercambio.

Riesgos en el uso de las criptomonedas

4. No se pueden realizar devoluciones ni reembolsos:

Una de las mayores desventajas de Bitcoin es la ausencia de una política estándar para las devoluciones o los reembolsos. De esta forma, los usuarios afectados por un fraude (como el de phishing bancario) no pueden solicitar un reembolso mediante Bitcoin. De hecho, la estructura descentralizada de Bitcoin imposibilita que alguien pueda mediar en las disputas entre usuarios.

5. Posibilidad de ser sustituido por una criptomoneda superior:

Algunas de las criptomonedas más nuevas hacen que sea todavía más difícil rastrear los flujos de dinero o identificar a los usuarios. Otras incluso disponen de sistemas que permiten a los usuarios intercambiar unidades de criptomoneda directamente por divisas físicas, disminuyendo así los riesgos de fraude asociados. Por ello, con el tiempo, algunas de estas alternativas como Ethereum podrían superar a Bitcoin, lo que podría tener un impacto negativo en su valor.

6. Daños medioambientales del minado de Bitcoin:

El minado de Bitcoins consume cantidades enormes de electricidad, lo cual es necesario para su funcionamiento y seguridad. Dependiendo del origen de la electricidad que usen los mineros de Bitcoin, por ejemplo, centrales de carbón, podría ser muy perjudicial para el medio ambiente. Por tanto, la actividad de minería cada vez está más profesionalizada, por lo que los mineros (o empresas de minería) prefieren el uso de energías renovables o limpias con el objetivo de no asumir los gastos de electricidad asociados. Ello ha provocado que se extienda el uso de placas solares u otros sistemas de energía renovable en muchos países, haciendo el sistema más sostenible y reduciendo su impacto en el medio ambiente.

Caso: Fraude en criptomonedas

"Un fraude con bitcoin me costó US\$690.000": el emprendedor que perdió todos sus ahorros al caer en una "estafa de inversión"

Dan Whitworth
Reportero de BBC Radio 4

16 septiembre 2021



Caso práctico: Fraude en criptomonedas

Webinar
Exportador

Naveed Saghir es un egresado universitario de 44 años con una maestría en Ciencias de la Computación que dirige con éxito su propio negocio de instalación de sistemas para ver "cine en casa" en Inglaterra. Después de una vida de arduo trabajo, ahorros regulares e inversiones acertadas, a principios de este año había ahorrado casi US\$690.000 en bitcoin.

Sin embargo, fue engañado por estafadores en línea que le robaron todo su dinero. "He destruido mi vida, la cambié para peor y necesito advertirle a la gente: si me puede pasar a mí, le puede pasar a cualquiera", dice Naveed, quien ahora tiene una misión.

Naveed fue víctima de un tipo de fraude conocido como "estafa de inversión". Se produce cuando las víctimas son engañadas para que entreguen dinero a personas que **ofrecen inversiones falsas**, pero a menudo muy convincentes, con la promesa de grandes beneficios.

"Estaba viendo videos en YouTube, cuando encontré un anuncio que ofrecía la oportunidad de invertir en acciones y llené un formulario solicitando más información".

"Al día siguiente recibí una llamada de alguien que se presentó como un agente de servicio al cliente y pagué US\$350 para comenzar a invertir". "Al día siguiente me llamaron de nuevo, esta vez era alguien que se describió a sí mismo como mi administrador de cuenta y me dio un nombre de usuario y una contraseña, **para un sitio web comercial extremadamente convincente**". Naveed hizo su primer pago a finales de mayo y tan pronto como dio ese primer paso terrible, los estafadores lo atraparon.

Pronto lo hicieron creer en nuevas mentiras **prometiéndole mayores ganancias**. Cuando comenzó a perder dinero, lo convencieron de que recuperaría el dinero y lo engañaron para que siguiera entregándoles más. A fines de agosto, les entregó US\$25.000 y 14,25 en bitc  in, por un valor cercano a los US\$690.000, de acuerdo al valor actual de la criptomoneda.

"Todav  a no puedo recordar c  mo lograron eng   arme", cuenta Naveed. "No lo s  ".



CRECIMIENTO DE LOS CIBERDELITOS EN 2021



46.527

denuncias hasta
noviembre del año
pasado



Representa un
Incremento de **21%**
respecto a 2020



La suplantación se

DELITOS CON MAYOR CRECIMIENTO

Violación datos
personales

Variación

45%

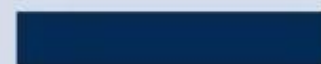
Casos



13.458

Acceso abusivo
a sistemas Informáticos

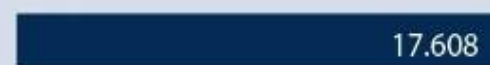
18%



9.926

Hurto por medios
Informáticos

3%



17.608

Suplantación
de sitios web

3%



7.654

PENAS

Violación
de datos personales



Prisión entre
48 a 96 meses

Hurto por medios
informáticos y
semejantes

Prisión de 5
a 12 años

Cyberdelitos y criptomonedas

¿Qué son los cyberdelitos?

Son conductas ilegales realizadas por ciberdelincuentes en el ciberespacio a través de dispositivos electrónicos y redes informáticas.

Son estafas, robo de datos personales, de información comercial estratégica, robo de identidad, fraudes informáticos, ataques como cyberbullying, grooming, phishing cometidos por ciberdelincuentes que actúan en grupos o trabajan solos.



Ejemplos:

- ataques en tu navegación: desvían tu navegador hacia páginas que causan infecciones con programas malignos como virus, gusanos y troyanos. Estos programas pueden borrar tu sistema operativo, infectar tu teléfono y tu computadora, activar tu webcam, extraer datos,etc.
- ataques a servidores: pueden dañar o robar tus datos y negarte el acceso a tu información.
- corrupción de bases de datos: interfieren en bases de datos públicas o privadas para generar datos falsos o robar información.
- virus informáticos: encriptan archivos, bloquean cerraduras inteligentes, roban dinero desde los celulares con mensajes de texto que parecen de la compañía,
- programa espía: alguno de los dispositivos tiene instalado un software que le permite encender y grabar con la cámara y el micrófono. También puede acceder a tu información personal sin autorización y sin que lo sepas.

Cyberdelitos

Webinar
Exportador

- Phishing o Vishing: los ciberdelicuentes se hacen pasar por empresas de servicios, oficinas de gobierno o amigos de algún familiar y te piden los datos que les faltan para suplantar tu identidad y así operar tus cuentas en bancos, perfiles en las plataformas y redes sociales, servicios y aplicaciones web.
- Ciberbullying: es el acoso por mensajería instantánea, stalking en whatsapp, Telegram, Messenger y en las redes sociales con la intención de perseguir, acechar a otra persona, difamarla, atentar contra su honor e integridad moral. Ello a través del descubrimiento y revelación de secretos, de la publicación de comentarios o videos ofensivos o discriminatorios, la creación de memes o el etiquetado de tus publicaciones.
- Grooming: se trata de personas adultas que, de manera velada, intentan obtener fotografías o videos sexuales de personas menores para posteriores chantajes o previo al abuso sexual.



Bitcoin en el Salvador

El Salvador adopta el bitcóin y despierta críticas nacionales y la admiración de la comunidad de criptomonedas

El presidente Nayib Bukele promueve la criptomoneda como un camino hacia la libertad financiera, pero los expertos económicos y muchos salvadoreños están preocupados porque la medida podría conllevar grandes riesgos.



El Salvador se convirtió en el primer país que adopta el bitcóin como moneda de curso legal, permitiendo que la criptomoneda se utilice en cualquier transacción, desde comprar una taza de café hasta pagar impuestos (07 de septiembre de 2021).

Para incentivar su uso en un país donde la mayoría de la población no tiene acceso a internet, el gobierno está invitando a los salvadoreños a descargar una nueva aplicación de billetera digital que regala US\$30 en bitcoins a todos los ciudadanos.

Riesgos de lavado de activos

Webinar
Exportador



Riesgos de lavado de activos

¿Qué es el Lavado de Activos?

- Es el conjunto de operaciones realizadas por una o mas personas naturales o jurídicas, tendientes a ocultar o disfrazar el origen ilícito de bienes o recursos que provienen de actividades delictivas.

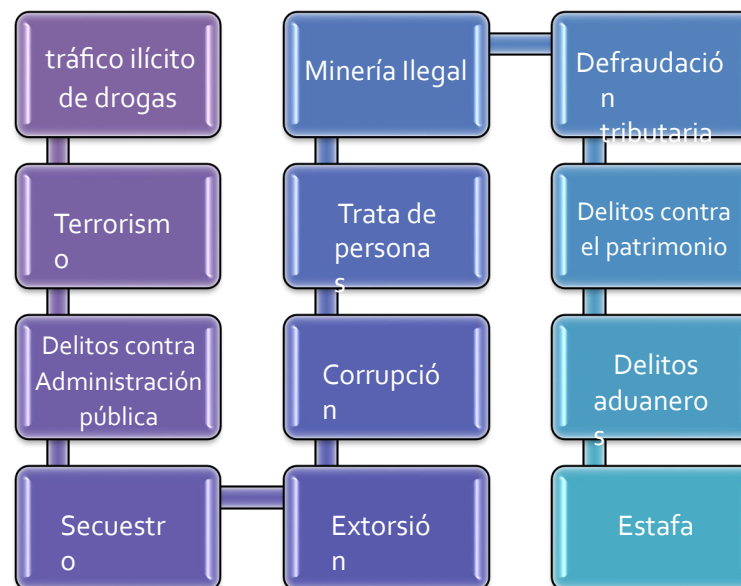
¿Qué es el Financiamiento del Terrorismo?

- Es la aportación, financiación o recaudación de recursos económicos que tienen como finalidad alarmar a la población, para atentar contra la seguridad nacional o presionar a la autoridad para que tome una determinación a beneficio de ellos.

¿Qué es Sistema de Prevención y Gestión del Riesgo del Lavado de Activos?

- Es el conjunto de valores, políticas, procedimientos y controles que debe tener una Empresa, **con la finalidad de prevenir y evitar que los productos y/o servicios que ofrecen sean utilizados con fines ilícitos**, vinculados con el lavado de activos y/o el financiamiento del Terrorismo.

Los delitos precedentes al Lavado de Activos son:



Riesgos en las empresas de Comercio Exterior

Webinar
Exportador

Las empresas de comercio exterior son aquellas que promocionan la exportación de productos, bienes o mercancías a otros países. Como intermediarios en el proceso exportador, estas empresas trabajan en la apertura de nuevos mercados con el objetivo de impulsar las exportaciones de un territorio.

FATF LISTA DE PAÍSES DE ALTO RIESGO Y NO COOPERANTES	
Países de alto riesgo sujetos a un llamado a la acción	Países bajo monitoreo
- República Popular Democrática de Corea (RPDC) - Irán	- Albania - Bahamas - Barbados - Botsuana - Camboya - Ghana - Islandia - Jamaica - Mauricio - Mongolia - Myanmar - Nicaragua - Pakistán - Panamá - Siria - Uganda - Yemen - Zimbabue



Riesgos en las empresas de Comercio Exterior

EL MAPA DE LOS PARAÍSO FISCALES

● Lista española ● Lista de la UE



Prevenir riesgos (usando tecnología) en empresas de Comercio Exterior

LISTAS NEGATIVAS Y PEP'S

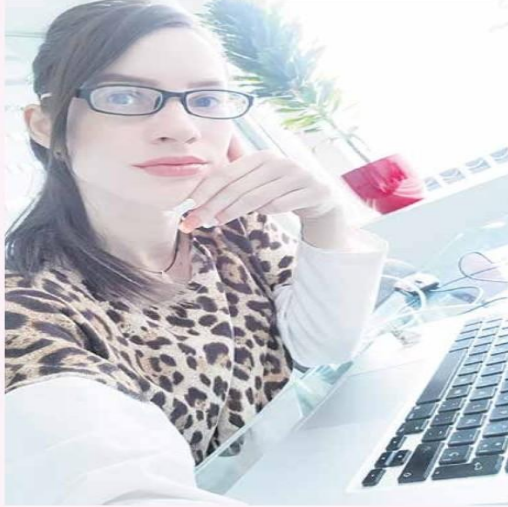
Prevenir relaciones con terceros vinculados a delitos fuentes de PLAFT

worldsys

Listas de Informados



Uso de bitcoin para lavar dinero en Perú



▲ Eniskha Botini: investigada por ser considerada una pieza de la organización.



▲ Benjamin Gilinski Kardonski, miembro del directorio del GNB en el Perú.

Detrás del lavado

■ La fiscal Mabel Tucto Alborno le sigue la pista a una trama financiera que hasta hoy habría limpiado nada menos que 90 millones de dólares

✎ RICARDO VELAZCO

Las mafias internacionales apuestan por el mercado peruano. Y no sólo por la cantidad y calidad de la cocina que producimos. También para lavar el dinero sucio de sus negocios. La Fiscalía de Lavado de Activos y la Policía están tras la pista de dos importantes clanes que utilizan el sistema financiero local como lavandería. Uno de ellos blanquea capitales utilizando criptomonedas y migrantes venezolanos. El otro tendría como epicentro de sus operaciones a un conocido banco de negocios. Esa es, por lo menos, la hipótesis policial que hoy la Fiscalía investiga.

Desde el pasado 31 de mayo comenzó en el país una investigación sin precedentes. La fiscal Mabel Tucto Alborno, de la Fiscalía Especializada en Delitos de Lavado

de Activos, puso en la mira al cártel de Sinaloa. En el documento fiscal que ordena abrir la investigación se señala que "existiría una pre-sunta organización criminal internacional vinculada al cártel de Sinaloa, que estaría usando el Perú para cometer el delito de lavado de activos a través de la colocación de criptomonedas-Bitcoins".

La investigación empezó con el testimonio de un informante que alertó a la Policía que, desde México, se había orquestado una estructura financiera en varios países de la región, entre ellos Perú, para lavar dinero.

La Policía de Lavado de Activos, con ayuda de la DEA, identificó enseguida a uno de los presuntos cabecillas de la trama. Se trataría de Oscar Sangregorio Montenegro, un abogado colombiano de 39 años, propietario de una casa de cambios en Barranquilla que triangula operaciones de bitcoins —la moneda virtual de moda— con un portal finlandés "Localbitcoins" y una casa de cambios en Huan-cayo.

La agencia norteamericana también informó a la Policía peruana que Sangregorio ha visitado en algunas ocasiones a miembros del cartel de Sinaloa presos en una cárcel de Barranquilla.

La casa de cambio de Sangregorio es "Business Company 4.13 S.A.S." y empezó a funcionar el

año 2017. Según el Ministerio Público, uno de sus "principales socios" es el venezolano Roric Machado Romero, un migrante que llegó al Perú en marzo del 2018.

Cuando la Policía comenzó a seguirle los pasos a Roric Machado, descubrió que se ganaba la vida "como cobrador de vehículo de transporte público y conductor de mototaxi en el distrito de Lurín", señala el expediente fiscal.

Pese a la modestia de sus trabajos, Machado tenía una cuenta a su nombre en el BCP en la que se depositaban interesantes cantidades de dinero. Por ejemplo, el 5 de mayo del 2020 Machado recibió US\$ 7,438 de las casas de cambio "TKambio" y 1,914 dólares de "Inka Fintech". Se repiten operaciones similares el primero de julio de ese año, cuando "Inka Fintech" le transfirió otros 15,025 dólares, y el 26 de septiembre, cuando "TKambio" le depositó 14,730 dólares.

En todos los casos, la ruta del dinero empezaba en la casa de cambios "Business Company 4.13 S.A.S.", del colombiano Sangregorio.

La Policía descubrió que, además de Roric Machado, habría al menos otros 20 migrantes venezolanos en Perú al servicio de Sangregorio. A cuatro de ellos, por orden del Poder Judicial, se les congelaron las cuentas.

Roric Machado solicitó que se anulara la orden judicial argumentando que su intensa actividad financiera es producto de su trabajo como cambista. La jueza no le creyó y el reclamo fue rechazado.

También se le congelaron las cuentas bancarias a los migrantes venezolanos Alexis Pretell Bermúdez y Eniskha Botini Rivas. Pretell recibió en su cuenta de ahorros 2 millones de dólares y Botini, cuyos documentos de residencia temporal están vencidos, otros tres millones de dólares. La jueza también ordenó congelar las cuentas de Henry Torrealva Barreto por recibir en sus cuentas "montos similares" que no pudo justificar con su trabajo.

Según las pesquisas del Ministerio Público, la organización criminal habría alcanzado su mayor apogeo entre el 2019 y 2020. Hasta ahora el monto de las operaciones de lavado detectado ronda los 90 millones de dólares.

Los investigadores le adjudican a la esposa del colombiano Sangregorio un rol decisivo. La mujer, identificada como "Andrea", se encargaría de reclutar migrantes y vigilar el trasiego de la plata en Perú, Bolivia y Ecuador.

La hipótesis fiscal es que el origen del dinero es producto de "las ganancias de la venta de clorhidrato de cocaína en los Estados Unidos". La línea de investigación

apunta a que los narcotraficantes enviaban el dinero a Sangregorio, quien convertía el efectivo en bitcoins a través del portal finlandés "Localbitcoins". Después, el dinero virtual regresaba a su casa de cambio utilizando "usuarios ficticios".

Con los bitcoins en su casa de cambio, el matrimonio colombiano "se estaría comunicando a través de un teléfono celular con el peruano Harold Yusef Danlees Gago, natural de Huancayo, quien se encargaría de lavar el dinero en el Perú (...)", dice el expediente fiscal.

Además del huancaíno Danlees, el informe de la Fiscalía menciona a otro peruano. "Así mismo con Deivis Coz Munive, natural de Huancayo, quien tiene una casa de cambios registrada con el nombre "MuniveCambios S.A.C., lugar donde estarían realizando el cambio de los dólares producto de la venta de bitcoins".

Antes de ingresar el dinero a las cuentas de los venezolanos, este pasaba por otras dos casas de cambio bastante conocidas en el mercado, se trata de "Inka Fintech E.I.R.L." y "TKambio Business Online S.A.C.". Con esta última operación se trataría de dar apariencia legal al dinero antes de llegar a las cuentas de los venezolanos.

El informante que proporcionó toda la ruta del dinero explicó a la fiscal Tucto que una vez que el dinero estaba en las cuentas de los migrantes se utilizaba para dos cosas. "Parte del dinero estaría siendo derivado al VKAEM para el pago a los clanes dedicados al tráfico ilícito de drogas. Otra parte del dinero estaría siendo enviada a Colombia y otros países con una apariencia de legalidad. De estos actos se estaría dando cuenta a una empresa ubicada en Estados Unidos", se señala en el expediente.

EL BANCO GNB

La otra investigación por blanqueo de capitales del narcotráfico tiene en el ojo del huracán al banco GNB. La hipótesis de la investigación que realizó la Policía apunta a que esta institución financiera estaría lavando dinero a través de una empresa que tiene una red de grifos en el Perú.

Esta investigación arrancó en el 2015, cuando Dante Matos Lazo, un exfuncionario vinculado al escándalo de las firmas falsas de Perú Posible (2004), denunció que su secretaria le había robado más de dos millones de soles.

El caso, sin embargo, dio un giro de 180 grados cuando la secretaria acusada, Jessenia Jacinto Mendoza, fue capturada por la Policía y le devolvió el golpe a su jefe con una confesión.

Jacinto acusó a Dante Matos de tener una docena de empresas a nombre de terceras personas y haberla utilizado también a ella como testaferro en "Petroamérica", una de las compañías.

Matos desmintió a su secretaria y argumentó que su relación con "Petroamérica" era sólo como "gestor comercial". El testimonio de Jessenia Jacinto, sin embargo,

Webinar
Exportador

prom
perú

Fuente: Hildebrant en sus
Trece

Caso práctico



El Trade Based Money Laundering (Tbml) o Lavado de dinero basado en el comercio internacional fue reconocido por el Grupo de Acción Financiera Internacional (Gafi) en su estudio del año 2006 como uno de los tres métodos principales mediante los cuales las organizaciones criminales y los terroristas financieros mueven dinero con el fin de disfrazar sus orígenes y la integración de nuevo en la economía formal.

Los casos relacionados con el comercio de bienes materiales o bienes de consumo tales como textiles, prendas de vestir, productos de ingeniería, productos electrónicos, productos de tabaco ilícitos, artículos de cuero, coches de lujo, metales preciosos, productos falsificados, diamantes y trozos de metal.

El comercio ilícito de tabaco ha sido identificado como riesgoso al LA, como quiera que es altamente rentable con bajo nivel de riesgo y facilita grandemente la posibilidad de entremezclar fondos generados ilícitamente con fondos legítimos.

Señales de alerta

- a) El Tbml se produce en más de una jurisdicción, mientras que otras formas del LA pueden ser solo de una jurisdicción
- b) Las transacciones transfronterizas proporcionan oportunidades para tomar ventaja de las diferencias entre los sistemas jurídicos de las distintas jurisdicciones.
- c) Una jurisdicción puede tener controles aduaneros menos restrictivos (zonas francas) y menos estrictos.
- d) El alto volumen de transacciones, la regularidad y la rapidez del comercio internacional aumentan la vulnerabilidad.
- e) El Tbml necesariamente requiere la coordinación del sector comercial con el sector financiero. Los delincuentes se aprovechan de las vulnerabilidades de ambos sectores. El régimen antilavado del sector financiero es por sí mismo insuficiente.
- f) El comercio internacional se expresa en términos de monedas aceptables internacionalmente. En consecuencia, queda expuesto a las vulnerabilidades del mercado de divisas.
- g) La larga cadena de suministro necesaria para el comercio internacional hace que el comercio sea más vulnerable al Tbml. Por sus múltiples debilidades, esta cadena que involucra al fabricante, comerciante, destinatario, el banco, el transportador, la aseguradora y el agente de aduanas, amplía las posibilidades de abuso del sistema por parte de los delincuentes.

Señales de alerta

- i) El uso de cartas de crédito para mover dinero entre los países, cuando dicho uso no es coherente con el negocio habitual del cliente.
- j) La forma de pago solicitada por el cliente parece incompatible con el riesgo de la operación. Por ejemplo, la recepción de un anticipo por un envío, particularmente si se involucra una jurisdicción de alto riesgo.
- k) El envío de dinero en efectivo de terceras personas que no tienen relación aparente con la transacción.
- l) La transacción implica el uso de cartas de crédito modificadas varias veces, o cuya vigencia ha sido ampliada sin justificación razonable, o que incluye cambios en lo que se refiere al beneficiario o a la ubicación del pago, sin ninguna razón aparente.
- ll) Depósitos inusuales, es decir, el uso de efectivo o instrumentos negociables (tales como cheques de viajero y cheques de caja) en denominaciones redondas, especialmente si es para mantenerse por debajo del umbral de registro y reporte.
- m) Los instrumentos negociables están numerados secuencialmente, o por el contrario han sido comprados en varias ubicaciones, o carecen de información del beneficiario. “Además, los pagos en efectivo para los pedidos de alto valor son también indicación de la actividad TBML”.
- n) Pagos efectuados a partir de múltiples cuentas para transacciones comerciales de una misma entidad empresarial.